

**ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE NIEVE ARTIFICIAL DE LA ESTACIÓN INVERNAL Y DE MONTAÑA DE VALGRANDE-PAJARES EIMVP (EXPT 2024000454) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ( 1 SOBRE)**

En Oviedo, con fecha y hora 6 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación responsable con la composición que seguidamente se indica, para proceder al examen de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario.

**PRESIDENTA**

Sara Palacios Fernández, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

**VOCALES**

Cecilia Martínez Castro, letrada del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.

Francisco José Gómez Pérez, Interventor delegado del Principado de Asturias.

Tatiana Méndez Martínez, Directora deportiva de la Estación Invernal y de Montaña Valgrande Pajares dependiente del Servicio de Planificación y Promoción del Deporte, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

**SECRETARIA**

Laura Llamas Costales, jefa de Sección de contratación de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte.

Se inicia la sesión con un breve repaso de la situación en la anterior mesa de contratación se acordó requerir al licitador propuesto como adjudicatario, Luis Pouso Álvarez NIF: 717\*\*\*\*7Q, la documentación recogida en la cláusula 22 del PCAP.


A continuación, por la Secretaria de la Mesa se solicita a los miembros de la misma que, a la vista de la empresa presentada a la licitación, hagan una declaración en relación con la ausencia o no de conflicto de intereses respecto a dichas empresas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Todos los miembros declaran no tener conflicto de intereses en la licitación de referencia.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>	
	Código Seguro de Verificación (CSV)		
	15250050475511200310		
			

Seguidamente se procede al examen de la documentación aportada dentro del plazo concedido por Luis Pouso Álvarez, comprobándose que no queda acreditada ni la solvencia económica ni la solvencia técnica.

Puesto que la oferta de Luis Pouso Álvarez es la única presentada para la licitación que nos ocupa y una vez comprobado que no cumple la totalidad de requisitos establecidos en la cláusula 22 del PCAP, la Mesa de contratación propone excluir a Luis Pouso Álvarez y declarar desierta la licitación del Servicio de mantenimiento integral del sistema de nieve artificial de la Estación Invernal y de Montaña Valgrande-Pajares (EIMVP).

Se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:15 horas levantándose esta acta que, en prueba de conformidad, firma la Sra. Presidenta conmigo, la Secretaria, que certifico.

	Estado del documento	Original	Página 2 de 2
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250050475511200310	
		